



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

Morelia, Mich., Viernes 30 de Mayo de 2025

**NÚM. 27**

### C O N T E N I D O

#### H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024

#### ACTA NÚMERO 4

En la población de Pastor Ortiz, municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre del 2024, reunidos en el Recinto Oficial de sesiones, para llevar acabo la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria no 4, de conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes, el Dr. Enrique Ramos Vargas, Presidente Municipal; la Lic. Mariela Polina Cuadros, Síndica Municipal, el C. Jesús Contreras Mata, Regidor; la Lic. Claudia Mariela Rodríguez Rodríguez, Regidora; el C. J. Jesús Ramírez Aguilera Regidor, la C. Ma. Gudelia Soria Ruiz, Regidor; el C. MVZ. Francisco Antonio González Bermúdez, Regidor; la Ing. Indira Clemente Vargas, Regidora; el C. Israel Chacón Hernández, Regidor, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

**4.- Aprobación a la Modificación al Programa Operativo Anual (POA) de los meses de septiembre a diciembre del 2024.**

**Cuarto punto.-** Aprobación a la Modificación al Programa Operativo Anual (POA) de los meses de septiembre a diciembre del 2024.

El Presidente Municipal, Dr. Enrique Ramos Vargas, pide al Director de Obras Públicas del Municipio, Ing. José Erick Ponce Ayala, tome el uso de la voz, el cual expone que dando seguimiento a las obligaciones de Dirección de Obras Públicas Municipal en relación a la

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

formulación y redireccionamiento de obras y acciones estipuladas en el Programa Operativo Anual correspondiente de los meses de septiembre a diciembre de 2024, solicita modificaciones al mismo, consistente en inclusión de obra emergente denominada rehabilitación de drenaje sanitario en calle Morelos de la localidad de Mancera, municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; que existe una emergencia sanitaria, por el colapso de línea de drenaje en línea principal de conducción donde las agua residuales están expuestas, así como inclusión de obra emergente denominada construcción de muro perimetral en escuela primaria en la localidad de el Arco, municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán; donde la comunidad escolar solicito apoyo ya que el muro que había se derrumbó, dejando la seguridad escolar expuesta, una vez analizada la propuesta por el consejo ciudadano, es sometida a votación por el Secretario del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad de votos, quedando el Programa Operativo Anual de los meses de septiembre a diciembre de 2024, tal y como se detalla en el recuadro que se anexa a las fojas 3 y 4.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria No. 4 del Consejo Municipal, siendo las 12:24 horas del día 12 doce de noviembre del año 2024, firmando la presente al margen y al calce los que en ella intervinieron para los usos y efectos legales a que haya lugar.

C. Dr. Enrique Ramos Vargas, Presidente Municipal.- Lic. Mariela Polina Cuadros, Síndica Municipal.- Regidores: C. Jesús Contreras Mata, Lic. Claudia Mariela Rodríguez Rodríguez, C. J. Jesús Ramírez Aguilera, C. Ma. Gudelia Soria Ruiz, C. MVZ. Francisco Antonio González Bermúdez, C. Ing. Indira Clemente Vargas, C Israel Chacón Hernández. (Firmados).

---

---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL